EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 15 de Marzo de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.623

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

La Funeraria
de
F. Hontiyuelo

Primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente.

Mayor principal, número 184

PALENCIA

Nota. Para evitar abusos y confusiones, los avisos se pasarán directamente á la Agencia Funeraria.

VINO

Desde mañana se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de Saturnino Garrido, calle de Perezucos, número 5, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

Liquidación monstruo

de mantillas toalla, colchas, lanas, cortes colchón, pañuelos de seda, yutes, mantones, toquillas, pelerinas, panas, género de punto é infinidad de artículos.

OCEJO

Plaza Mayor, 11.—PALENCIA

POR SEGUNDA VEZ

La inesperada muerte de D. Eulogio Ortega que ocupaba el cargo de alcalde, ha elevado por segunda vez á este puesto á D. Luis Hurtado, quien por causas de todos conocidas hizo dimisión de la alcaldía, sin que de su paso por esta dejara otras huellas que el deseo de hacer algo beneficioso.

Aquella desgracia ha sido causa de que el Sr. Hurtado vuelva de nuevo á ostentar la representación popular, pero en esta oeasión no solo con el voto de sus amigos políticos, sino con el de las representacienes republicana y obrera.

Este hecho, prueba de manera clara que el Sr. Hurtado cuenta hoy en el cargo que ostenta con la confianza de los concejales de las diversas fracciones de que se compone la Corporación y esto es garantía de que todos le ayudarán en la resolución de los múltiples asuntos que afectan á la administración municipal.

Esta es sobradamente conocida del nuevo alcalde y al aceptar ahora este puesto, creemos será para acometer con decisión las reformas que son necesarias en la ciudad, porque si el fracaso anterior se repite, valía más que el Sr. Hurtado no hubiera aceptado el sacrificio, que parece se ha impuesto, admitiendo un cargo qne dimitió por habérsele presentado dificultades, con que pocos tropezaron al ocupar la alcaldía.

Si en esta segunda etapa y contando con el beneplácito de los concejales, el Sr. Hurtado no afronta con valor las cuestiones que interesan al Municipio, el vecindario verá con pena que el bastón haya sido otorgado á manos tan débiles que carecen de fuerza para sostenerle, sucumbiendo al fin por inanición.

Catorce meses y medio hace que el Sr. Hurtado se encargó por vez primera de la alcaldía y todo el vecindario y nosotros, creimos en él una esperanza al frente de los asuntos del pueblo; pero apenas transcurrieron tres meses, una sorpresa general se dibujó en todos los vecinos que vieron defraudada aquella esperanza ante la falta de energía del alcalde que no supo ó no pudo conjurar los conflictos que se promovieron.

¿La experiencia habrá hecho cambiar al Sr. Hurtado al aceptar de nuevo la alcaldía?

Esperemos.

CARTA DE MADRID

14 de Marzo de 1905.

Sr. Director:

Los nuevos datos oficiales sobre el resultado de las elecciones provinciales no alteran la proporción de las fuerzas políticas que han luchado.

Los ministeriales aparecen con 98 puestos más; los liberales con 8; los demócratas y los carlistas con 2, y los republicanos con dos puestos menos.

Lo único que ha cambiado es la clasificación de los candidatos. Por primera vez figuran en las elecciones tres candidatos que se apellidan nacionalistas y uno de la Liga Católica.

Están muy satisfechos de estas elecciones ministeriales, liberales y demócratas. Estos últimos demuestran su satisfacción, admitiendo la posibilidad de que el ministerio presidido por el Sr. Fernández Villaverde consiga que las actuales Cortes le aprueben en el próximo Otoño los presupnestos generales para 1906, que presentará el señor García Alix á fines del mes inmediato.

Siendo el 23 de Abril el primer día de Pascua de Resurrección, parece que la fecha de la reunión de las Cámaras será el miércoles 26. Es lo más probable que en este día se lea en el Congreso el proyecto de bases para la reforma del Arancel, con el propósito do que pueda aprobarse antes de la nueva clausura de las Cámaras, á fin de que la Junta de Aranceles pueda fijar los derechos de las nuevas tarifas.

Esta discusión podrá ser simultánea con el debate político que ha de plantearse el primer día de sesión, y algunas antes de suspenderse en Mayo quedarán presentados los presupuestos para 1906 y el proyecto de construcción de escuadra y reforma de los servicios de Marina.

Las cosas han cambiado mucho en estos días pasados. Los liberales y demócratas, como queda dicho, se muestran más benévolos con el Gobierno que al principio; los mauristas menos belicosos, y algo más ministeriales los demás grupos del partido conservador.

Puede asegurarse que de no faltarle al Sr. Fernández Villaverde la confianza de la Corona, (y ésta no es de creer que le falte) hay Gobierno Villaverde para lo que resta de año.

El Imparcial, en su editorial de hoy, daba una noticia que ha producido sensación, y que hasta cierto punto ha sido confirmada y desmentida.

La paradoja tiene facil explicación. *El Imparcial* decía que «era cosa acordada por el Gobierno el conceder al general Weyler la Gran Cruz de San Fernando, por sus méritos como jefe del ejército de Cuba.»

Una extraña coincidencia ha dado á la noticia de *El Imparcial* mayor relieve: la entrevista que el marqués de Tenerife ha tenido esta mañana con el presidente del Consejo,

Por una casualidad sabía yo desde ayer tarde que el general Weyler había solicitado ver al jefe del Gobierno, y que éste le había citado para hoy á las once de la mañana. La conferencia, pues, estaba acordada horas antes de que el articulista de *El Imparcial* hiciera su trabajo periodístico. Pero todo el mundo ha atribuido la conferencia al artículo de *El Imparcial*, sin ser así.

Los periodistas que han sorprendido al general Weyler saliendo del despacho del presidente del Consejo, le interrogaron. El general contestó:

—He venido á tratar de asuntos particulares. El expediente contradictorio para que se me concediera, por mi campaña en Cuba, la Gran Cruz de San Fernando, ha tiempo que se instruyó; pero no hay acuerdo alguno por parte del Gobierno.

El Sr. Fernández Villaverde manifestó que era inexacto que el Gobierno hubiera acordado la concesión de la Gran Cruz al general Weyler, y contestando á las censuras que por anticipado le dirige el citado periódico exclamó sonriendo:

«¡Feliz el Gobierno á quien se ataca por una hipótesis!»

Menchot

Guerra ruso-japonesa

Detalles de la retirada

Londres 13

La Agencia Reuter, por telegramas fechados en Tieling el sábado 11, ha hecho públicas las siguientes noticias, que aluden á la retirada del ejército moscovita.

Comenzé ésta á las sieta de la mañana del viernes, volando un puente sobre el Hunho y quemando el campamento que ocupaban.

Durante la noche se evacuaron los cuarteles, aunque dejando encendidas luces de los mismos.

Al anochecer retrocedieron los rusos en alas apretadas, tomando la carretera principal que comunica al Este con el ferrocarril, mientras la batalla seguía violentísima por el Norte.

Poco después abrieron los japoneses una brecha en las líneas contrarias, cerca de Fuling, consiguiendo aislar, próximo á Tavan, el grueso del ejército de Kuropatkine, cañoneándolo por tres puntos, de manera simultánea y dificultando sus movimientos de tal manera. Sin embargo, produjeron únicamente un desconcierto pasajero. Los rusos continuaban marchando con admirable valor y serenidad completa.

La línea estaba marcada con mucha anticipación; pero la rapidez del movimiento de los japoneses hizo que se viniesen á tierra todas las previsiones de los moscovitas.

Al caer la tarde las retaguardias llegaban á Santaitse.

Una columna de caballería de los nipones las atacó simultáneamente con granadas, y el pánico fué enorme como intensa la lucha, sobre todo en el flanco derecho.

Los japoneses, aprovechando un fuerte huracán de polvo, lograron tomar las posiciones de los rusos.

En ellas emplazaron las ametralladoras, reforzando las posiciones Oeste del trazado ferroviario.

Sobre las tropas rusas cayó una verdadera lluvia de proyectiles.

Kuropatkine, ordenando la retirada, contestó á los generales que le consultaron, que asumía toda la responsabilidad del desastre.

El ejército ruso desmoralizado

Paris 14

Los corresponsales dan cuenta de que el abandono repentino de Mukden desmoralizó profundamente al ejército, desorientado además por una rápida maniobra de cambio de frente, que produjo inmensa confusión, desordenando completamente la formación.

Necesitóse abandonar gran parte de la artillería y bagajes, en medio del pánico por la metralla que disparaban desde las alturas.

Los soldados estaban enervados por doce días de lucha incesante.

Las tropas que seguían recogieron parte de los cañones.

El ejército de Linievitch permaneció entero, batiéndose en la retirada en buen orden y haciendo bajas al enemigo.

Las tropas del general Rennenkampf se distinguieron en la retirada, conteniendo al enemigo en una treintena de kilómetros.

De Kharbin

Publica *Le Petit Journal* un despacho de Kharbin diciendo que la ciudad está transformada en un inmenso hospital, en que los cirujanos operan de día y de noc»e.

Llegan incesantemente los trenes atestados de heridos.

La atmósfera en las calles está impregnada de iodoformo.

Llegan la mayoría de los heridos medio helados. Muchos mueren en el camino y otros durante las amputaciones.

También está la ciudad atestada de fugitivos, que no quieren volver á Rusia ni á peso de oro, aun sufrieudo las hazañas de los chinos, que los roban y asesinan, teniendo que dormir al aire libre.

REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

Siguiendo la publicación de los planes que, reformando la primera enseñanza, ha formado el ministro de Instrucción pública, insertamos hoy lo referente á la

Inspección de la primera enseñanza

Artículo 1.° La inspección de primera enseñanza tiene por objeto llevar á las escuelas primarias oficiales la acción gubernativa del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, estimular á los maestros en el ejercicio de su cargo y guiarlos en su vida profesional y pública, á fin de lograr el mayor progreso y la más rápida difusión de la cultura popular.

Art. 2.° La inspección de primera enseñanza se ejercerá sobre la aptitud profesional de maestros y maestras, sobre el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio del cargo, sobre su conducta moral, sobre el estado de las escuelas, de la asistencia y adelanto de los niños, edificios escolares, mobiliario, material pedagógico, formación é inversión de presupuestos y sobre cualquier otro asunto que tenga relación con la educación y enseñanza primarias.

Art. 3.° El sostenimiento de la inspección de primera enseñanza correrá á cargo del Estado; pero las Diputaciones provinciales continuarán ingresando en el Tesoro público las cantidades que hoy ingresan para este servicio.

Art. 4.° Para ejercer la inspección que corresponde al Estado en las escuelas públicas de primera enseñanza se organizará un Cuerpo de 150 inspectores, clasificados en categorías, con el sueldo que á continuación se expresa:

4 inspectores de término, con 6.000 pesetas de sueldo.
6 ídem de primera categoría, con 5.000 ídem.
10 ídem de segunda ídem, con 4.000 ídem.
30 ídem de tercera ídem, con 3.500 ídem.
100 ídem de entrada, con 3.000 ídem.

150

Art. 5.° Para ejercer el cargo de inspector de primera enseñanza se necesita estar en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal y figurar en el escalafón, mediante las siguientes pruebas de aptitud especial:

1.° Redacción de una Memoria técnica, que deberá ser discutida y ampliada ante el Tribunal designado al efecto.

2.° Componer ante dicho Tribunal una disertación escrita sobre un punto de Pedagogia ó de historia de la Pedagogía.

3.° Explicar de viva voz un tema referente á organización de escuelas ó Metodología pedagógica, y otro de legislación escolar.

4.° Dirigir una sesión en una escuela pública y hacer en ella una visita de inspección.

5.° Traducir de viva voz del francés.

Estas prnebas de aptitud se verificarán de la manera y en las condiciones que determine el reglamento.

Art. 6.° El ingreso de los inspectores en el escalafón, se verificará siempre por la última categoría, y el ascenso entre los inspectores de la categoría inmediata inferior, mediante las pruebas de aptitud que señale el reglamento.

Art. 7.° El nombramiento de los inspectores de primera enseñanza corresponde al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 8.° El cargo de inspector es incompatible con cualquiera otro de la Administración activa.

Art. 9.° La traslación de los inspectores á otro distrito universitario ó á otra zona de inspección, puede ser acordada de real orden:

1.° Por conveniencia del servicio y sin recurso ulterior.

2.° A petición del interesado.

3.° Por vía disciplinaria.

La tercera traslación de un inspector por vía disciplinaria, lleva consigo la pérdida del cargo y la imposibilidad para ingresar de nuevo en el escalafón de inspectores de primera enseñanza.

Art. 10. Los inspectores de primera enseñanza pueden ser separados debimente de su cargo por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, oyendo antes al interesado.

Art. 11. En la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se llevará un registro, en el que consten las notas de calificación de todos los inspectores de primera enseñanza.

Ar. 12. Todos los inspectores de primera enseñanza, sin distinción de categorías, dependerán de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas

M.C.D.2022

Artes, y los de un distrito universitario estarán subordinados, para el régimen corporativo de la inspección, al de mayor categoría adscrito al mismo distrito.

Art. 13. Todos los inspectores de primera enseñanza, sin distinción de categorías, se distribuirán por zonas y se asignará á cada uno un número de escuelas, teniendo en cuenta las dificultades de la visita y la prescripción del artículo 19.

El número de escuelas asignadas á un inspector, no será menor de 125 ni superior á 175, á pesar de lo cual los inspectores jefes de un distrito universitario, tendrán una asignación de visita que estará comprendida entre 100 y 125 escuelas.

Art. 14. En la distribución de inspectores de primera enseñanza se tendrá como base el número de escuelas de cada provincia.

Art. 15. El reglamento de inspección de primera enseñanza determinará las relaciones de los inspectores con las autoridades académicas y gubernativas.

Art 16. Se procurará la comunicación verbal y escrita de los inspectores entre sí y con sus jefes administrativos y técnicos para estudiar y propagar entre dichos funcionarios los adelantos científicos, especialmente los pedagógicos, y contribuir de esta manera á su mayor cultura.

Art. 17. La obligación preferente de los inspectores de primera enseñanza es la visita de escuelas, y se cuidará de que no tengan otras obligaciones que les impida ó dificulte el ejercicio de su función principal.

Art. 18. Todas las escuelas públicas de primera enseñanza serán visitadas, por lo menos, una vez al año.

Al efecto, cada inspector visitará dentro del año todas las escuelas públicas de su zona; pero se detendrá más en las escuelas mal organizadas, y si fuese necesario podrá repetir á las mismas la visita una ó dos veces en el dicho período de tiempo.

Art. 19. Los inspectores de primera enseñanza devengarán 10 pesetas diarias en concepto de dietas mientras duren las visitas de inspección fuera del término municipal donde el inspector esté avecindado; pero en ningún caso podrá devengar dentro de un año más de 1.500 pesetas por dicho concepto, aunque lleguen á 175 las escuelas de su zona de inspección, ni una cantidad que sea mayor que el número de escuelas visitadas multiplicado por diez.

Las visitas extraordinarias de inspección devengarán 15 pesetas diarias en concepto de dietas.

Art. 20. Los itinerarios de visita de los inspectores de un distrito universitario deben ser formados por el inspector jefe del mismo; pero no serán preceptivos sin la aprobación de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 21. La visita de inspección á las escuelas públicas de primera enseñanza se hará con arreglo á las instrucciones que determine el reglamento.

Art 22. Los inspectores de primera enseñanza, además de hacer visitas de inspección, deberán dar conferencias y lecturas para los maestros y maestras de su zona sobre puntos de interés para el progreso de la cultura general, y promoverán también paseos y excursiones, certámenes, concursos, exposiciones y cuantos medios puedan contribuir á dicho fin.

Art. 23. Los inspectores podrán amonestar y apercibir á los maestros y maestras de escuelas públicas de su zona y proponer á las autoridades de Instrucción pública la aplicación de las penas disciplinarias que consideren necesarias para el buen régimen de las escuelas.

Podrán también, y en casos graves, suspender provisionalmente de empleo á los maestros y maestras de escuelas públicas de su zona, dando cuenta del acuerdo á la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, é incoando al mismo tiempo expediente gubernativo á los efectos que haya lugar para comprobar los hechos que motivaron la suspensión.

Art. 24. Los inspectores de primera enseñanza percibirán, para gastos de oficina, 100 pesetas anuales, excepto los inspectores jefes de distrito universitario, que percibirán 250 pesetas.

La cantidad correspondiente á este servicio se consignará todos los años en el presupuesto general del Estado, así como una cantidad mínima de 225.000 pesetas para dietas de visita.

Disposiciones transitorias

1.ª Los actuales inspectores de primera enseñanza podrán continuar en sus cargos mediante las pruebas de suficiencia que determine el reglamento.

Las vacantes que resulten se proveerán todas con la última categoría, en la forma que determina el art. 5.º de este decreto.

2.ª Cubiertas las vacantes, se verificarán entre todos los inspectores de la categoría de entrada las pruebas de aptitud para ocupar diez vacantes de la segunda categoría, con 4.000 pesetas de sueldo anual.

Los que las obtengan serán nombrados inspectores de distrito universitario.

3.ª Las restantes categorías de ascenso y de término se proveerán sucesivamente con sujeción al art. 6.º de este decreto, según las necesidades del servicio, mediante las pruebas de aptitud que se determinen.

Extranjero

La paz y la guerra

Nuestro corresponsal en San Petersburgo, la Agencia Telegráfica, ha sido autorizada para asegurar de la manera más categórica, que todos los informes sobre el propósito del gobierno ruso, de entablar negociaciones de paz, son completamente inexactos; no se trata más que de conjeturas de los corresponsales de periódicos é informaciones de origen japonés. Se sabe que el Japón negocia un empréstito con varios banqueros ingleses y americanos, y otro de cien millones de yens. Para este último ha ofrecido como garantía la producción de nafta del Norte del Japón y la isla Sakhaline. Las partes interesadas propalan los rumores de paz, á fin de asegurar el éxito del empréstito, alejando los temores provocados por la incertidumbre acerca de la duración de la campaña.

El viaje del rey de España

El alcalde de Biarritz ha recibido, en contestación á la invitación hecha en nombre de ésta villa al rey de España, para que la visitara en su próximo viaje á Francia, una carta del Sr. Villaverde agradeciendo en nombre del rey D. Alfonso, la simpatía de esta población hacia el monarca y expresando el deseo de éste, de poder complacerla cuando el rey vaya á San Sebastián, pues actualmente es imposible á causa de la hora de llegada de los trenes á esta estación.

Ecos de la Argentina

Durante el año pasado han llegado á Buenos Aires 150.559 inmigrantes. A principios del año actual han llegado de 1.000 á 1.500 inmigrantss por día.

La producción de lana aumenta considerablemente; durante las tres últimas estaciones se han enviado á Europa 202.217 fardos de dicho artículo.—Diversas casas de banca inglesas han ofrecido varios empréstitos sobre las tierras dc aquella producción y que el Gobierno ha rechazado.

Entre los Gobiernos chileno y peruano ha surjido un incidente que se cree no tendrá consecuencias desagradables sobre ciertas medidas tomadas por el primero en las provincias de Tanna y Arica.

Vapor apresado

El vapor inglés «Saxon Prince» que conducía á Vladivostok un cargamento de material ferroviario, ha sido capturado por los japoneses á lo largo de Tushima y conducido á Sasebo.

Del Vaticano

El *Observatore Romano* órgano oficioso del Vaticano, desmiente la información publicada por la prensa francesa sobre un supuesto conflicto entre la Santa Sede y el gobierno de Baviera apropósito del nombramiento de un obispo. Afirma dicho periódico que las relaciones entre ambos son inspirados todos los días en perfecta y sincera cordialidad.

Agitación en Rusia

La provincia de Samara se ha convertido en foco de la anarquía; bandas de malhechores tienen aterrorizada á la población. La policía es insuficiente para restablecer el orden. El día 6 de los corrientes se entabló una batalla entre los habitantes y los malhechores, de la que resultaron numerosos heridos. Los estudiantes de Yaroslaw, han sido igualmente atacados por los perturbadores.

El Pope Gappony

Este afamado ex-sacerdote ruso se encuentra en Lieja, donde celebra frecuentes conferencias con los refugiados moscovitas.

Ferrocarril eléctrico

El Gobierno prusiano se propone crear un ferrocarril eléctrico á gran velocidad entre Dusseldorf y Colonia ó sea una distancia de cien kilómetros. Los trenes circularán sin detenerse entre las dos villas y partirán de diez en diez minutos. El coste de esta línea será de 21.000.000 de marcos.

La marina francesa

El submergible francés «Aigrette» y el submarino «Z», escoltado por tres remolcadores, han efectuado en la rada de Blanchard y estando la mar revuelta admirables y difíciles maniobras ante la presencia del contraalmirante Fhilibert, que elogió calurosamente á las tripulaciones de ambos buques.

Importante sentencia

La Sala primera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en un recurso de casación, resolviendo que *no puede cobrar honorarios el contador partidor de una herencia, que no es letrado,* de acuerdo con lo que solicita el ilustre jurisconsulto Sr. Dato.

Y como esta sentencia sienta jurisprudencia, por ser la primera vez que el Supremo resuelve esta cuestión, publicamos á continuación los dos considerandos más importantes:

«Considerando que el cargo del albaceazgo constituye por su naturaleza un verdadero mandato, á cuyas condiciones debe consiguientemente acomodarse en todo lo que se halle particularmente regulado, y uno y otro tienen el carácter de gratuitos y voluntarios, á tenor de lo preceptuado en los artículos 898, 908 y 1711 del Código civil, sin que pueda distinguirse el cargo especial de contador partidor á que se refiere el art. 1057 del general de albaceazgo, por ser aquella una función propia é inherente al mismo, mientras no sea limitada ó excluida por la voluntad del testador.

»Considerando que quien aceptó el cargo en las condiciones de confianza que supone un nombramiento ó designación de esta índole, no puede alegar derecho alguno para pedir retribución por los trabajos que en consecuencia haya tenido que practicar, sin que á esto se oponga el precepto del artículo 908 en cuanto reserva á los contadores el derecho que les *asista* para cobrar lo que les *corresponde* por los trabajos de partición ú otros facultativos, pues armonizando las disposiciones legales citadas, esto sólo puede entenderse cuando la razón de la designación para el referido cargo haya sido, no sólo la confianza que inspire al testador la persona nombrada, sino su pericia, fundada en un título profesional ó en su práctica por constituir en uno ú otro supuesto la *occupación habitual* del albacea ó contador en el desempeño de esta clase de servicios, como preceptúa el mencionado artículo 1.711 en su párrafo segundo, por todo lo cual es manifiesto que no son de estimar las infracciones alegadas en el primer motivo del recurso, no concurriendo en el recurrente ninguna de dichas circunstancias.

El Rey á París

Telegramas de París dicen que en el Consejo de ministros celebrado en el Palacio del Elíseo, bajo la presidencia de Mr. Loubet, Mr. Delcassé comunicó oficialmente el viaje de don Alfonso XIII á París.

El monarca español llegará á la capital de Francia el día 30 de Mayo por la tarde, regresando el 4 ó el 5 de Junio.

El programa de festejos que se celebrarán en su honor es el siguiente:

El día de llegada se celebrarán las visitas oficiales.

Por la noche habrá banquete en el Elíseo.

El día 31, visita á los principales monumentos y recepción de la colonia española.

Por la noche asistirá D. Alfonso, en unión de Mr. Loubet, al teatro de la Ópera.

El día 1.º de Junio habrá maniobras militares en el Campo de Chalons.

Por la noche recepción de gala en el Elíseo.

El día 2, visita á la escuela militar de Saint-Oyr.

Regresarán de Versalles por el bosque de Bolonia.

Por la noche irá D. Alfonso con monsieur Loubet al teatro de la Comedia Francesa.

El día 3, revista á la guarnición de París.

Por la noche banquete en la embajada española.

El día 4, el rey de España y el presidente de la república, asistirán al gran premio de las carreras de caballos.

Por la noche M. Delcalsé obsequiará á D. Alfonso con un banquete en el ministerio de Negocios extranjeros.

A las doce de la noche marchará el rey á Cherburgo, donde le saludará la escuadra francesa del Norte.

Más detalles

El gobierno francés piensa rodear al monarca español de toda clase de comodidades durante los cinco días que permanezca en París.

El lujo que para esto desplegará el Gobierno, será inusitado.

Mr. Loubet enviará á la frontera su tren, y una misión militar diplomática se pondrá en Hendaya á las órdenes de D. Alfonso.

Se han terminado los preparativos que se hacían en todas las estaciones del trayecto.

Al llegar á París el rey entrará en la capital por el bosque de Bolonia.

Los altos cuerpos saludarán á D. Alfonso en la estación.

El principal festejo del programa, es las maniobras de Cholons.

El rey montará el mejor caballo francés.

Las maniobras de artillería, serán las más importantes que se han conocido.

De la Provincia

AMPUDIA

Sr. Director:

Previo acuerdo de la Junta, se celebró ayer en esta villa la Fiesta del Arbol, la cual estuvo concurridísima.

A las nueve salieron los niños con bandera nacional, del local de la escuela, cantando la Marcha Real, hasta la Sala consistorial, en cuyo local, después de hecho el sorteo de los árboles, fueron éstos entregados á los niños.

Estos formaron en dos filas, y bajo la dirección del organista D. Manuel Molina, entonaron admirablemente el himno «La Fiesta del Arbol», letra y música del maestro Chapí, emprendiendo la marcha por las calles céntricas de la villa hasta llegar al punto donde había de hacerse la plantación.

Llegado que fué al expresado punto, se designó el sitio que á cada niño correspondiera en el citado sorteo, y en un momento se vió á los infantiles arboricultores, plantar su arbol con el mayor gusto y placer, que nunca como hoy, han experimentado.

Terminada esta operación, el párroco D. Teodosio Rebolleda, procedió á la bendición de dichos árboles, la cual fué escuchada por la numerosa concurrencia al acto, con religioso silencio.

A continuación usó de la palabra el Sr. Maestro, el que en un razonamiento breve y sencillo, con frases comprensibles para sus discípulos, á quienes se dirigía principalmente, hizo comprender el significado de los versos del himno que habían cantado y que dicen «Salud y riqueza dará», aconsejando después, no solo á los niños, sí tambien á los concurrentes, que respetasen el arbolado y que usasen del derecho y cumpliesen el deber que las leyes conceden á todo ciudadano español, para denunciar á los que cometiesen algún hecho punible.

Inmediatamente volvieron los niños formados en dos filas, y en medio de éstas, las niñas, á emprender su marcha de regreso, cantando el repetido himno hasta la Sala consistorial, en cuyo local el Sr. Alcalde D. Macario Velasco, hizo un discurso alusivo al acto tan solemne que se estaba celebrando, encomiando los propósitos del Gobierno de Su Majestad al establecer, con carácter obligatorio, la Fiesta del Arbol, y recomendando á sus subordinados un verdadero amor y respeto al arbolado, por ser éste, no en lejano tiempo, una de las principales fuentes de riqueza para Ampudia y poder disfrutar una vida cómoda y feliz.

Después hizo el resumen dicho señor Párroco, el que con frase correcta y galana, hizo resaltar sus dotes oratorias, que las posee en alto grado, terminando el acto con vivas á las autoridades y á la Fiesta y con el reparto de dulces á los niños y niñas.

Termino, Sr. Director, estas mal hilvanadas líneas, suplicándole tengan el honor de la publicidad en el periódico de su digna dirección, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo, seguro servidor y suscriptor, q. b. s. m.

Aristóbulo Llorente.

14 Marzo 1905.

* * *

ANTIGÜEDAD

Sr. Director:

Muy señor mío: Los cerrateños de esta villa han llevado á efecto su acuerdo de no votar á ningún candidato en la elección de diputados provinciales verificada el pasado domingo, cuyo resultado negativo aparece del acta autorizada por los individuos que constituyeron la mesa.

Ruego á V. lo haga público en las columnas del periódico para los efectos consiguientes, y dándole gracias anticipadas, se repite de V. afecmo. s. s.,

Faustino de la Cruz.

14 Marzo 1905.

Los Pasos de Semana Santa

DONATIVOS

D. Galo Valencia, una peseta; don Román de la Vega, 0'25; D. Isidoro Arroyo, 2; un músico, 0'25; D. Mariano Pérez, 0'25; D. Valentín Calderón Rojo, 10; D. Guillermo M. de Azcoitia, 5; don Faustino Diez, 4; D.ª Teresa Herrero, 10; D. Gregorio Robles, 2; D. Mariano Fernández, 1; D.ª Arsenia Astudillo, 1; D. José Esteban Criado, 1; D.ª Josefa Ibañez, 1; D.ª Pilar Mier, 4; D. Laureano Alcoceba, 1; D. Mariano Cuesta Calvo, 0'50.

D.ª Raimunda Velasco, 2; D.ª Estefanía Velasco, 2; C. T., 0'50; D. Félix Panojo, 1; D. Aquilino Pérez, 1; D. Félix Buisán, 2; D.ª Guadalupe Pascual, 5; D. Porfirio Arribas, 0'50; D. Feliciano M. Ortega, 1; D. Eugenio Pérez Antón, 0'50; un devoto, 0'50; una devota, 0'50; D. Eduardo Bermejo, 1; D.ª Jacoba Diezquijada, 5; D. Leandro Sahagún, 1; B. Ortega, 2 y D. Juan Gonzalez Revilla, 1.

NOTICIAS

La Fiesta del Arbol.

Mañana estudiarán los niños de las escuelas públicas de esta capital, un himno para la Fiesta del Arbol, letra y música de nuestros queridos amigos los profesores de instrucción pública señores Herrera é Inclán.

Por el art. 28 del Real decreto que piensa publicar el ministro de Instrucción pública sobre reformas en la primera enseñanza, se dejan en suspenso las oposiciones á escuelas elementale

M.C.D.2022

y superiores que no hayan sido convocadas por sus presidentes, aunque el plazo de admisión de solicitudes de los aspirantes haya terminado.

Es de presumir qne el Sr. Lacierva, cuando publique dicha reforma, no lesionará los derechos de los referidos aspirantes y que las oposiciones á escuelas vacantes que hayan sido anunciadas en los meses de Enero y Febrero últimos dispondrá se celebren en seguida, como es de justicia, conforme al reglamento vigente.

Este verano se celebrará en Gijón un certamen de bandas civiles y militares. Como pieza de concurso se señala la gran fantasía de las Walkirias, de Wagner.

Los premios serán tres: uno de 10 mil pesetas, otro de 7.000 y otro de 5 mil pesetas.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Dicen de Madrid que el Banco de España ha acordado hacer una emisión de billetes que lleven el busto del insigne escritor D. José Echegaray, y entregar á éste el día que se celebre la función organizada en su honor en el teatro Español un artístico pergamino que exprese la admiración qne siente nuestro primer centro de crédito hacia tan ilustre dramaturgo.

De orden del señor ministro, quedan en suspenso todos los concursos anunciados para la provisión de escuelas públicas, de los cuales no se haya publicado la propuesta.

Conviene que lo sepan los señores maestros y maestras para evitarles gastos pecuniarios y molestias que por ahora no causarían efectos legales.

Ha sido jubilada la maestra de Bohadilla del Camino, D.ª Ursula Castrillejo Bahamonde.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

La *Gaceta* publica una Real orden autorizando á los vendedores de aceite mineral para vender legía líquida, sin pagar más cuota que la que actualmente satisfacen.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el segundo trimestre del año actual por territorial, edificios y solares, industrial, canon por superficie de minas, carruajes de lujo y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda durante los quince últimos días del corriente mes.

Audiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de Derecho de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de lesiones, contra Andrés Gutiérrez y otro.

Actuarán como defensores los licenciados D. Martías Peñalba y D. Gerardo Martínez Arto y los procuradores D. Sebastián González y D. Juan Ortega.

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los Bronquios y Pulmones, curan enfermedades que resisten á otras preparaciones.

En la estación telegráfica de esta capital se encuentran detenidos dos despachos, dirigidos en la siguiente forma:

Juana Bilbao,—Colunga.

Desiderio Criado.—Wimpasing.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta y litografía de ALONSO É HIJOS.

Las lluvias

El ministro de la Gobernación, señor Gonzalez Besada, ha recibido despachos de Andalucía, diciendo que en toda aquella región continúa el temporal de lluvias.

También le han comunicado que en algunos puntos han comenzado obras para aliviar la situación del obrero suministrándole trabajo.

Ayer envió el Gobierno á Sevilla 3.000 pesetas con objeto de que comiencen las obras de los caminos vecinales.

Por error apareció ayer equivocado el precio á que se cotizó en este mercado la fanega de cebada, que hoy subsanamos publicando en la sección correspondiente el precio que rige y que como verán los lectores es el de 34 á 35 reales.

CENTRO VITÍCOLA DEL BIERZO

GRANDES CRIADEROS

DE VIDES AMERICANAS

Injertos de Tinta

y otras variedades superiores.

Barbados para injertar y plantaciones.

Estacas para injertar y barbar.

Ventas al por mayor y menor

Dirección: *Toledo y Vázquez*

VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Donatila de la Torre Carrillo, 4 años, Mayor pral., 34.

Nacimiento.—Josefa Boada Aparicio, hija de Lino y Ana, San Marcos, 4.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Toda. Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Boletín Religioso

Jueves.—San Ciriaco, San Agapito, San Julián y San Hilario.

MERCADOS

Palencia, 15.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes.

Trigo de 53 á 54 reales las 92 libras.

Cebada de 34 á 35 reales fanega.

—

Valladolid, 14.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 55'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo no ha habido entradas.

—

Medina, 14.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 53'50 y 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 14.—Las entradas de hoy han sido pocas fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo seco.

—

Arévalo, 14—En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo lluvioso.

—

Salamanca, 14.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 53'50 reales.

En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 53'25 y 53'50 reales fanega.

—

Barcelona, 14.—El mercado de trigos continúa encalmado.

Las operaciones, como en estos últimos dias, muy escasas.

Se vendió trigo de Yanguas á 53 reales las 94 libras

Llegaron 10 vagones de dicho grano.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'70
Idem, fin corriente..	78'40
5 por 100 amortizable, al contado..	98'20
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	455'50
Tabacos.	409'00
París.	31'95
Londres.	33'17

Telegramas del Extranjero

Paris 14

Exterior español: 91'97. (Apertura)

3 por 100 francés: 100'42. (Apertura)

Nueva York 14

Procedente de Cádiz fondeó en este puerto el trasatlántico *Buenos Aires.*

Colón 14

Con rumbo á Curacao salió de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Monserrat.*

Valparaiso 14

El puerto de Pisagua ha sido abandonado por todos sus habitantes que huyen del peligro de la peste.

Hubo ya centenares de muertos.

La noticia ha producido una verdadera crisis en la Bolsa de Valparaiso.

Paris 14

Las huelgas de los obreros en Brest reviste hoy menos gravedad.

La bomba que se encontró delante del hotel del sub-prefecto estaba cargada con arena.

Anoche hubo dos encuentros en los barrios extremos entre los huelguistas y la policía.

Varios agentes fueron heridos.

Washington 14

En los círculos diplomáticos reina la creencia general que por razones financieras Rusia y Japón llegarán á un acuerdo próximo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El premio Nobel

MADRID 15 (11)

Los telegramas de Roma dicen que el premio Nobel que ha de adjudicarse este año, se otorgará al rey de Italia, por la creación del Instituto agrícola.

Choque de trenes

En Brescia, ha ocurrido un espantoso choque de trenes, resultando un considerable número de heridos, algunos muy graves.

Se desconocen detalles.

—

No está demente

MADRID 15 (11'30)

Los médicos alienistas de Florencia que han reconocido á la princesa Luisa Coburgo, han declarado que está cuerda.

La crisis italiana

La prensa de Roma, según los telegramas recibidos, dice que en el caso de que fracasara Fortis en la formacion de gabinete, le sustituirá Sommni ó el general Pellovx.

La Iglesia y el Estado

El Observatore de Roma, declara que es inexacto que el Vaticano acepte bajo ningún concepto la separación de la Iglesia del Estado.

—

Disturbios en Vinaroz

MADRID 15 (12)

El gobernador de Castellón telegrafía haber ocurrido graves desórdenes en Vinaroz.

Los huelguistas, en número de 150, capitaneados por el diputado Sr. Anglés, se dirigieron en manifestación tumultuosa á casa del alcalde, pidiendo la libertad de los obreros detenidos.

La citada autoridad se negó á los deseos de los huelguistas, lo que dió origen á que se promoviera sangrienta colisión entre éstos y los esquirols, resultando un muerto y varios heridos.

Se han concentrado fuerzas de la guardia civil, en vista de la actitud de los amotinados.

—

Detenidos

MADRID 15 (14)

Han sido detenidos en Vinaroz los autores de los disparos hechos ayer.

Conflicto solucionado

Ha quedado terminado el conflicto surgido con los obreros de la caña de azúcar en Motril.

Las Cortes

Es casi seguro que las Cortes se abrirán del 24 al 26 de Abril.

—

No hay disgusto

MADRID 15 (14'10)

El jefe del Gobierno ha negado que existe disgusto entre él y el generel Azcárraga.

Este me ha dicho que ignora el fundamento que pueda tener el rumor circulado de que el señor Ugarte presentará la dimisión, caso de que no se le dé la Presidencia del Senado.

Ni la ambiciono ni la he pedido, añadió.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 58

ALIZIA PAULI

—Caballero dijo la joven sin manifestar todavía indignación alguna—veo que sois inexorable en vuestras burlas... ¿Os habré acaso ofendido sin saberlo?

—Ofendido!—exclamó el señor de Bryant aprovechándose de la ocasión, y en el tono más tierno que le fué posible encontrar.—Ah! Ofendido! Nada de eso, señorita! nada de eso... No comprendo porqué os empeñais en hacerme repetir lo que sin duda alguna sabeis lo mismo que yo... Tampoco alcanzo el motivo de que me recibais con tan dura frialdad.... Mas si ya habeis olvidado, no me sucede á mí lo mismo... No, no me habeis causado la menor ofensa. Lejos de quejarme de vos, me veo en el caso de daros gracias de rodillas, porque os soy deudor de la más completa alegría que he tenido en este mundo...

La mirada de la joven iba perdiendo algo de su lastimada altivez para expresar incertidumbre y dudas. Nada podía comprender de lo que estaba oyendo.

El conde decía en su iuterior:

¡Qué diablo de manía tienen las mujeres de quererse defender hasta el último punto!... Todas desearían ser detenidas por fortalezas inexpugnables.... Afortunadamente en este lance tengo demasiadas probabilidades de triunfo.... Animado con esta idea, prosiguió:

—Escuchadme, mi querida señorita... El bien parecer nos prohibe prolongar mucho esta entrevista... Un hombre casado tiene que tomar casi tantas precauciones como una joven... Y sin embargo, es preciso que hoy mismo nos pongamos de acuerdo... ¿Quereis confiarme el cuidado de vuestro porvenir y vuestro bienestar?

Estas últimas palabras fueron pronunciadas de un modo verdaderamente afectuoso.

—Aceptaría con suma gratitud esa protección, caballero—contestó Alizia—si supiera bajo qué condiciones...

—Y eso qué os importa?—interrumpió con viveza el señor de Bryant—las mujeres tienen deliciosos escrúpulos que se refieren particularmente á palabras.. Dad á las cosas el nombre que más os plazca, Alizia, con tal que me permitais amaros y haceros dichosa.

La joven, toda extremecida al oir estas palabras, se levantó bruscamente, como si en aquel instante un súbito raye de luz le hubiera dado á conocer su verdadera posición. En la mirada que fijó en el conde había tal expresión de despecho y de arrogancia, que no pudiendo aquel resistirla, tuvo que inclinar su vista al suelo.

—Caballero—le dijo—tened la bondad de marcharos. . he sido la amiga de vuestra esposa, en momentos en que era tan feliz como ella... Esta mañana cuando vuestra mujer me ha despedido, me parecía muy cruel, quizás muy ingrata, —pero ahora la comprendo y la disculpo. : Temía sin duda que sucediera lo que nunca habría yo podido adivinar.. en medio de mi amargura siento por fin algún consuelo al pensar que la pobre Clotilde habrá tenido que padecer mucho antes de verse obligada á tener que decir á su mejor amiga:—Es preciso separarnos!

Diciendo estas palabras Alizia atravesó tranquilamente la estancia y abrió la puerta.

También el conde se había puesto en pié. Notábase en sus labios una sonrisa melíflua. y ligeramente irónica.

—Dios me guarde de excusar á la señora condesa... murmuró; —muy mal ha hecho en desconfiar de vos; pero, os ruego que volvais á cerrar la puerta, mi querida señorita; es absolutamente imposible que nos separemos de este modo. Viendo que Alizia no obedecía, el conde atravesó determinadamente la habitación y pasó el cerrojo á la puerta. Luego cojió á la joven de la mano y la volvió á conducir al mismo sitio que antes había ocupado. Sin que esta le opusiera resistencia alguna. Poco valian las fuerzas de la desgraciada en aquella lucha de sangre fría y de presencia de ánimo. Su corazón se sentía enteramente desgarrado.

Hector siguió diciendo con la mayor formalidad.

—Es preciso que concluya cuanto antes esta niñería.—No ignorais, señorita, que gozo reputación de hombre prudente... Tampoco se me puede negar cierto conocimiento del mundo y de la vida. Os ruego por consiguiente, que os digneis fijar un momento vuestra atención... hay hombres que no avanzan si no cuando tienen alguna seguridad de poderlo hacer. Tened entendido que soy del número de estos, y por lo tanto no debeis presumir que he venidó á representar el papel de un imberbe, ó de algún fátuo colegial...

Hasta ese momento Alizia no había sentido más que indignación: esas últimas palabras le llenaron de espanto.

—Os hablaré sin rodeos de ninguna especie, prosiguió diciendo ¡Hector,—dejo para mas tarde el conseguir mi perdón... Os amo con pasión, os amo perdidamente... Y como hace un momento os lo he dicho, por vuestra parte me habeis colmado de felicidad al concederme vuestro amor.

Alizia levantó la cabeza, como llena de asombro.

—No lo negueis, señorita. — Sería completamente inútil... Tengo pruebas de lo que afirmo... y tened entendido que esas pruebas no son de las que se admiten como buenas solo entre los novelistas y las damas... Un poco de rubor en la frente, un suspiro sofocado, una mirada, una sonrisa... Mis pruebas son positivas, incontrastables.,. son de aquellas que caen á plomo como una maza de hierro, y que nada en el mundo puede ni combatir, ni borrar.

Alizia sentía aumentarse cada vez más su asombro.—En aquel momento cruzó por su mente una idea.—¿Estaría aquel hombre en un acceso de locura?.,.

En los diez minutos que ya llevaba de duración la escena, ¡Qué diversas eran las emociones que habían agitado

M.C.D.2022

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Brillantes de Boro

Estos ricos y hermosos briillantes, que dificilmente se distinguen de los verdaderos, por su perfecta semejanza, pueden adquirirles durante este mes en el comercio de D. Tomás Carrera, Mayor, 76.

Oralina

Nuevo metal aleado, de oro puro, bronce y aluminio, de excelentes resultados, como si fuera oro fino. Gran surtido en cadenas de señora y caballero y otros varios articulos.

PRECIO FIJO

Todas estas joyas están montadas con arreglo á la alta joyería, siendo su coste muy ínfimo, con relación con lo que representan, debido á grande sacrificio; pueden usarlas tadas las clases de la sociedad, puesto que está al alcance de todas las fortunas.

Se engastan toda clase de piedras en alhajas usadas y se hacen nuevas á gusto del cliente.

NOTA.—Las señoras que no puedan acudir al establecimiento para adquirir los artículos, pueden pasar aviso en sobre carrado al dueño D. Serafin Large, Hotel Samaria, indicando lo que desean adquirir y su domicilio.

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son **absolutamente sanos**, porgue no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.
Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752:
PÍLDORAS DE BRANDRETH
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.
B. Brandreth

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañía que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases
GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES
NUEVA FLORIDA
frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander
◆◆◆ PALENCIA ◆◆◆

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Rioja.	3'50
Manchego tinto. .	3'25
Clarete..	3'25
Tudela tinto.. .	3'00
» blanco. .	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo. .	5'50
Blanco viejo. . .	7'00

Cántaro de 16 litros

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc / » viejo 5 años.	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos. .	botella, 3'00 »
Idem oro.	» 1 50 »
Montilla.	» 2 50 »
Manzanilla corriente.	» 1'50 »
Idem fina.	» 1'75 »
Manzanilla de San Luca. . .	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucia. . .	» 4 00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate.	» 6'00 »
Moscatel..	» 1'50 »

GRAN FÁBRICA DE YESO
DE LA VIUDA DE BARBOTÁN
VENTA DE BAÑOS

El disponer de grandes existencias, me permite servir los pedidos el mismo día que reciba el encargo.

Precios sin competencia

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

LIMPIEZA — **PRONTITUD** — **ESMERO** — **ECONOMIA**

MARCA DE LA CASA

PROBAD EL EXQUISITO CHOCOLATE
ELABORADO Á BRAZO
de
FLORENTIN MALUMBRES FRANCÉS
Casa fundada en 1856
Despacho: Tiendas de Ultramarinos de Palencia
Precio, de 6 á 10 reales libra

Dirección de los pedidos, Trompadero número 1

Especialidad en los encargos

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo
de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

☛ AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. — **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

ESTÓMAGO
REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

Mesa de billar

Se vende una superior, de marca acreditada, con todos sus accesorios; se dá barata y á plazos.

Se venden también puertas, ventanas, fachadas, vidriera y balcones; á precios muy baratos.

Zurradores, 18

Venta de planos

de diferentes marcas, á plazos á al contado, con descuento del 10 por 100; también se alquilan á 15 pesetas mensuales.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

AMA DE CRÍA

Hay una de 27 años de edad, con leche de ocho meses, que desea criar en su casa.

Dirigirse á Teodosio Pérez, en Villoldo. 3

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, de 24 años, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Cirila Crespo, calle Barrionuevo, 17, entresuelo. 1

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Razón, calle de Mencornador, números 7 y 9. 4

Rebaja de precios

El dueño del coche correo y de viajeros entre Magaz y Baltanás, anuncia al público que el precio del asiento es en adelante de UNA PESETA, en vez de una peseta veinticinco céntimos que se venía cobrando.

Arriendo

En término de Carrión de los Condes se hace de 42 obradas ó sean 22 hectáreas 67 areas de buen terreno labrantio de la propiedad de D. Luis de Sancha, para tratar con su dueño en Valladolid calle de Alonso Pesquera, 8, pral., ó en Carrión los días 25 y 26 del actual.

Venta

De una tartana valenciana, poco rodada, tapizada y capaz para seis asientos; para tratar de su precio, Mayor pral. núm 210, en Palencia.

Patatas

Se vende una partida de importancia, clase superior.

Informarán, Mayor pral. número 175, portería.

Negocio de oportunidad

Por tener que ausentarse el dueño y no poderlo atender personalmente, se traspasa un acreditado establecimiento consistente en una casa venta y almacén de vinos y coloniales, cuya finca se cederá en buenas condiciones de arriendo, estando instalado en la Pernía y en la carretera de Cervera á Potes.

Pueden dirigirse para más informes, á D. Prudencio González, en San Salvador de Cantamuga.

SE VENDE

un landó en muy buen uso; en esta redacción darán razón.

Tierras en venta

Se venden de 16 á 20 obradas en el campo y término de esta ciudad; informarán en la imprenta de este periódico.

POSTALES
500 diferentes en platino, fototipia, cromo, etc., por 25 ptas., franco correo y cerfificado. Pago anticipado. Alfaro. Mayor, 76, Madrid.

M.C.D.2022